

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° 01174
FECHA 19/03/18 HORA 12
RECIBIDO POR <i>Rodriguez</i>

*Poder Legislativo*

NOTA N° 058 /18. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 15 MAR 2018

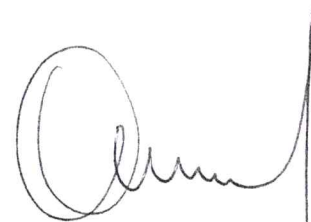
SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Laura Marissa DUARTE, D.N.I. N° 22.486.565 legajo N° 002949 quien cumple funciones en la Dirección de Barrios y Centros Comunitarios de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Liliana MARTÍNEZ ALLENDE, Integrante del Bloque U.C.R.- Cambiemos, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente en el despacho de la Legisladora mencionada.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Dn. Walter VUOTO  
SU DESPACHO